



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la comunidad de Peñuela Municipio de Amatlán de los Reyes, siendo las trece horas del día **07 de agosto de 2024**, reunidos los CC. Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora; M.H.T. Norma Berzabel Zilli Ponce, Secretaria de Facultad; M.C. Arturo Hernández Gastelú, Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero Agrónomo; Dr. Régulo Carlos Llarena Hernández, Maestro Consejero Universitario Suplente; Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Representante de Maestros y Maestras; Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, Representante de Maestros y Maestras; Biol. Daniel Romero Parissi, Representante de Maestros y Maestras, integrantes del Consejo Técnico, en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias reunidos en la dirección de la entidad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales por Art. 70** de fecha 05 de agosto de 2024, publicado el 05 de agosto del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la circular No. SA/SAF/001/2023 de fecha 29 de enero del mismo 2017 expedida por la Secretaria Académica y en la Secretaria de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de La Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S:**

**AGRONOMIA**

**PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Paul Edgardo Regalado Infante**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Botánica**, con **6** horas, NRC **98375**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**SEGUNDO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Botánica**, con **6** horas, NRC **14282**, tipo de contratación **IOD**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TERCERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Cultivos básicos e industriales**, con 6 horas, NRC 20218, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUARTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Cultivos básicos e industriales**, con 6 horas, NRC 20234, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**QUINTO. -**

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Cultivos básicos e industriales**, con 6 horas, NRC 36173, tipo de contratación IOD, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70. -----

**SEXTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Yaris Harumi Méndez Quiroa**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Química agrícola**, con 6 horas, NRC 98381, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**SEPTIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Alma Berenice Morales Guzmán**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Matemáticas**, con 5 horas, NRC 98386, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**OCTAVO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Alma Berenice Morales Guzmán**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Matemáticas**, con 5 horas, NRC 14288, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Vidal Alejandro Jiménez García**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Manejo del agua en la agricultura**, con 5 horas, NRC 20213, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**DÉCIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Manejo del Agua en la Agricultura**, con 5 horas, NRC 23167, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, así también, entrega solicitud y requisitos el C. Vidal Alejandro Jiménez García, pero el H. Consejo Técnico, decide no asignar la E.E. al C. Jiménez.

**DÉCIMO PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Humberto Mata Alejandro**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Climatología Agrícola**, con 5 horas, NRC 14299, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**DÉCIMO SEGUNDO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Entomología Agrícola**, con 5 horas, NRC 14303, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, así también, entrega solicitud y requisitos la C. Yaris Harumi Méndez Quiroa, pero el H. Consejo Técnico, decide no asignar la E.E. a la C. Méndez. -----

**DÉCIMO TERCERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Sherell Zamora Juárez**; para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Entomología**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**Agrícola**, con 5 horas, NRC 14304, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**DÉCIMO CUARTO.** -

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Entomología agrícola**, con 5 horas, NRC 14305, tipo de contratación IPP, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70. -----

**DÉCIMO QUINTO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fertilidad de suelos**, con 6 horas, NRC 20197, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**DÉCIMO SEXTO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Anylu del Carmen Pérez Monjaras**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fisiología Vegetal**, con 5 horas, NRC 14319, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**DÉCIMO SEPTIMO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Miguel Merino Valdés**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Manejo de tierras**, con 4 horas, NRC 23164, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**DÉCIMO OCTAVO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Humberto Mata Alejandro**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Agricultura climáticamente inteligente**, con 5 horas, NRC 23158, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**DÉCIMO NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Vidal Alejandro Jiménez García,** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Agricultura climáticamente inteligente,** con 5 horas, NRC 20219, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano,** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Agricultura climáticamente inteligente,** con 5 horas, NRC 20220, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Agricultura climáticamente inteligente,** con 5 horas, NRC 36169, tipo de contratación IOD, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70. -----

**VIGÉSIMO SEGUNDO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gloria Esperanza De Dios León,** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Innovación y operación de tecnologías en la agricultura,** con 6 horas, NRC 23162, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO TERCERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua,** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Innovación y operación de tecnologías en la agricultura,** con 6 horas, NRC 20184, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**VIGÉSIMO CUARTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Manejo eficiente de agronegocios**, con 5 horas, NRC 20201, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO QUINTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Humberto Mata Alejandro**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fitomejoramiento**, con 5 horas, NRC 20224, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO SEXTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Yaris Harumi Méndez Quiroa**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Diseños experimentales**, con 5 horas, NRC 23047, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO SEPTIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Sherell Zamora Juárez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Diseños experimentales**, con 5 horas, NRC 23049, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO OCTAVO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Marco Vinicio Rodríguez Demeneghi**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proyectos de inversión agropecuaria**, con 5 horas, NRC 23044, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**VIGÉSIMO NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proyectos de inversión agropecuaria**, con 5 horas, NRC 33558, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----  
**TRIGÉSIMO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Metodología de la investigación**, con 4 horas, NRC 23051, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TRIGÉSIMO PRIMERO.** -

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Metodología de la investigación**, con 4 horas, NRC 33567, tipo de contratación IPP, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70. -----

**TRIGÉSIMO SEGUNDO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Miguel Merino Valdés**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Olericultura**, con 6 horas, NRC 33561, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TRIGÉSIMO TERCERO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Maurilio Mendoza Mexicano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Optativa I: Cultivos tropicales (sistemas silvopastoriles)**, con 8 horas, NRC 23180, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TRIGÉSIMO CUARTO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**Optativa I: Cultivos tropicales (fruticultura)**, con 8 horas, NRC 23181, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TRIGÉSIMO QUINTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gloria Esperanza De Dios León**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Producción de pastos y forrajes**, con 8 horas, NRC 33572, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TRIGÉSIMO SEXTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Humberto Mata Alejandro**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Optativa I: agricultura orgánica**, con 8 horas, NRC 33571, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TRIGÉSIMO SEPTIMO. -**

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Extensionismo**, con 5 horas, NRC 33563, tipo de contratación IPP, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70. -----

**TRIGÉSIMO OCTAVO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Humberto Mata Alejandro**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fitomejoramiento**, con 5 horas, NRC 36170, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**TRIGÉSIMO NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Yaris Harumi Méndez Quiroa**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Toxicología Agrícola**, con 5 horas, NRC 36171, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**BIOLOGÍA**

**CUADRAGÉSIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Paul Edgardo Regalado Infante**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Análisis químico**, con **6** horas, NRC **76935**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUADRAGÉSIMO PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Esporofitas**, con **6** horas, NRC **77015**, tipo de contratación **IPP**, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70.

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Víctor Vásquez Cruz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Esporofitas**, con **6** horas, NRC **77006**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, así también, entrega solicitud y requisitos el C. Paul Edgardo Regalado Infante, pero el H. Consejo Técnico, decide no asignar la E.E. a la C. Regalado. -----

**CUADRAGÉSIMO TERCERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Artrópodos**, con **6** horas, NRC **33570**, tipo de contratación **IOD**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUADRAGÉSIMO CUARTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Artrópodos**, con **6** horas, NRC **33569**, tipo de contratación **IOD**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUADRAGÉSIMO QUINTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Víctor Vásquez Cruz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Artrópodos**, con 6 horas, NRC **80493**, tipo de contratación **IOD**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUADRAGESIMO SEXTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Anylu del Carmen Pérez Monjaras**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Hidroclimatología**, con 6 horas, NRC **77014**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUADRAGÉSIMO SEPTIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Erick Joaquín Corro Méndez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Hidroclimatología**, con 6 horas, NRC **87737**, tipo de contratación **IOD**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUADRAGÉSIMO OCTAVO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Víctor Vásquez Cruz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Bioquímica**, con 6 horas, NRC **76982**, tipo de contratación **IOD**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**CUADRAGÉSIMO NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Erick Joaquín Corro Méndez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Bioestadística**, con 6 horas, NRC **77000**, tipo de contratación **IOD**, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**QUINCUGÉSIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Paul Edgardo Regalado Infante**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**Fisiología vegetal**, con 6 horas, NRC 80486, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**QUINCUAGÉSIMO PRIMERO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Paul Edgardo Regalado Infante**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Evolución**, con 6 horas, NRC 33565, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Víctor Vásquez Cruz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Biogeografía**, con 6 horas, NRC 33566, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

**QUINCUAGÉSIMO TERCERO.** -

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Cordados**, con 6 horas, NRC 77002, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

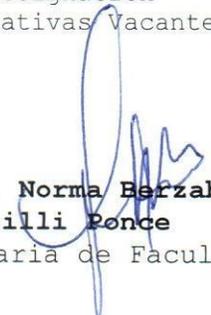
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada circular, así como, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

  
**Dra. Yaqueline Antonia  
Gheno Heredia**  
Directora de Facultad

  
**M.H.T. Norma Berzabel  
Zilli Ponce**  
Secretaría de Facultad

  
**M.C. Arturo Hernández  
Gastelú**  
Jefe de carrera del  
P.E. de Ingeniero  
Agrónomo

  
**Dr. Régulo Carlos Llara  
Hernández**  
Maestro Consejero  
Universitario Suplente

  
**Dra. Rosalía Núñez  
Pastrana**  
Representante de Maestros  
y Maestras

  
**Dr. Rafael Antonio  
Verdejo Lara**  
Representante de  
Maestros y Maestras

  
**Biol. Daniel Romero  
Parissi**  
Representante de Maestros  
y Maestras